



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL

La Candidatura de Unidad Vecinal de Manzanares el Real (CUV) presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL AL PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA**

JUSTIFICACIÓN

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia, liderado por UNICEF Comité Español, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

El Programa impulsa políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia y dinamiza la colaboración ciudadana y la coordinación institucional, como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.

A través del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto.

Desde la CUV consideramos que la incorporación a este programa es un paso más allá en el compromiso de nuestro municipio con la infancia y la aplicación completa de la Convención de los Derechos del Niño.

Así, considerando que el programa CAI y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestro municipio podría cumplir con los requisitos estipulados; y manifestando nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad:

PROPONEMOS AL PLENO MUNICIPAL

- a) Solicitar a UNICEF Comité Español iniciar los trámites para la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia;
- b) Iniciar las gestiones necesarias para que Manzanares El Real pueda ser incorporada a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia en 2018;
- b) Cooperar con UNICEF Comité Español para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestro municipio; y
- c) Dar traslado de este acuerdo a UNICEF Comité Español.